

Tercera edición del Carné de Producción Artesanal

El Carné de Producción Artesanal es un reconocimiento del Gobierno de Canelones a productores y creadores a escala artesanal y artistas plásticos en condición de microempresarias y microempresarios.

Dependiendo de sus condiciones, el carné se expedirá en tres categorías:

- * Manualista/Artesano
- * Artista plástico
- * Productor de alimentos envasados artesanalmente

Tiene una vigencia de cinco años para las dos primeras categorías. El vencimiento para la categoría de alimentos envasados estará condicionado al vencimiento de los permisos bromatológicos.

El carné es personal e intransferible.



Tercera edición del Carné de Producción Artesanal

¿Cómo se solicita?

Se deberá completar el [formulario de postulación](#)

El período de postulación será exclusivamente del 28 de julio al 28 de agosto.

¿Cuáles son los requisitos?

- * Ser mayor de edad.
- * Vivir y producir en el departamento de Canelones.
- * Tener un microemprendimiento formalizado.
- * Completar el formulario de postulación con todos los datos solicitados.

Procedimiento

Luego de cerrado el período de inscripción, la Unidad de Apoyo a Mipymes comunicará a los postulantes vía mail cuándo y dónde se realizará la evaluación del tribunal. Luego de la actuación del tribunal, la Unidad de Apoyo a Mipymes comunicará el veredicto y la categoría asignada.



Tercera edición del Carné de Producción Artesanal

Resumen de todo el proceso

Período de inscripción
Actuación del tribunal
Veredicto del tribunal
Comunicación de resultado
Abono del costo
Expedición y entrega del carné

Costo

El carné tiene un valor de 0,20 UR.
El pago deberá realizarse en el plazo que se establezca luego de recibir la comunicación del fallo del tribunal.

Reglamento

Consultas: produccionartesanal.canelones@gmail.com



Gobierno de
Canelones